



**Consejo Económico y Social  
Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
9 de diciembre de 2003  
Español  
Original: inglés

**Consejo Económico y Social**

Período de sesiones sustantivo de 2004

Tema \_\_ del programa provisional\*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo: informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos**

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas**  
Primer período de sesiones sustantivo de 2004  
23 a 30 de enero de 2004  
Tema 8 del programa provisional  
**Informe al Consejo Económico y Social**

**Informe anual al Consejo Económico y Social\*\***

**Informe del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

*Resumen*

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 56/201 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política. En el último año del presente ciclo, el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aprovecha la oportunidad para examinar la evolución de la situación a lo largo de los tres últimos años y someter al examen de la Junta Ejecutiva y, por conducto de la Junta, al Consejo Económico y Social, algunas posibilidades para el futuro de las actividades operacionales para el desarrollo.

Habida cuenta de la naturaleza amplia de los mandatos establecidos en la resolución 56/201 de la Asamblea General, y las recomendaciones formuladas por la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2003 de centrarse en una perspectiva más analítica mientras se ofrecen algunas reflexiones para el futuro, en el presente informe se expone la evolución de la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) junto con análisis y recomendaciones.

*Elementos para adoptar una decisión*

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y decidir transmitirlo al Consejo Económico y Social, junto con las observaciones y orientaciones formuladas por las delegaciones en el actual período de sesiones.

\* E/2004/100.

\*\* La recopilación de los datos necesarios para presentar a la Junta Ejecutiva la información más actualizada ha demorado la presentación de este documento.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	1-66	3
A. Las actividades operacionales para el desarrollo en el proceso de mundialización . . . . .	1-8	3
B. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo. . . . .	9-16	4
C. Planificación, programación y aplicación . . . . .	17-18	6
D. Fomento de la capacidad. . . . .	19-22	7
E. Simplificación y armonización de las normas y los procedimientos . . . . .	23-35	8
F. Sistema de coordinadores residentes . . . . .	36-45	10
G. Cuestiones de género. . . . .	46-49	12
H. Seguimiento y evaluación. . . . .	50-58	13
I. Prevención de crisis. . . . .	59-66	14
II. Seguimiento integrado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: objetivos de desarrollo del Milenio . . . . .	67-76	17

## **I. Aplicación del programa de reforma del Secretario General y de las disposiciones de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas**

### **A. Las actividades operacionales para el desarrollo en el proceso de mundialización**

1. Por primera vez en la legislación que rige las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas, la resolución 56/201 de la Asamblea General determinó que el nuevo contexto de la mundialización presentaba nuevas oportunidades para los países en desarrollo de aprovechar el crecimiento de las comunicaciones, el comercio y las corrientes financieras mundiales. Al formularse el mismo año en que se celebró la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entendió que esas recomendaciones, en el espíritu del Consenso de Monterrey, ayudaban a los países en desarrollo en sus esfuerzos por consolidar la movilización de recursos internos y el entorno propicio, y también dotaban a las sociedades de los países en desarrollo de instrumentos que les permitieran relacionarse con un mundo en proceso de globalización.

2. Por lo que respecta al entorno nacional, el PNUD siguió prestando asistencia a los países en desarrollo en el fortalecimiento de la gestión pública y ayudando a todos los agentes en el contexto del desarrollo nacional a apoyarse mutuamente en el logro del crecimiento económico aprovechando las posibilidades de la Internet de generar conocimientos y atrayendo corrientes financieras internacionales. En el presente documento se ofrecen dos ejemplos de esa labor.

3. En el párrafo 13 de la resolución 56/201 de la Asamblea General se hace hincapié en la importancia que revisten para el desarrollo las tecnologías de la información y las comunicaciones, criterio que el PNUD ha interiorizado. Entre 2000 y 2002, el apoyo prestado al programa de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo se ha ampliado de 16 a 52 países. Además, unos 26 países se han beneficiado del apoyo prestado por el PNUD en la preparación de estrategias y políticas nacionales de tecnologías de la información y las comunicaciones.

4. En Nepal y Uzbekistán, el PNUD ha ayudado a elaborar leyes sobre comercio electrónico y gestión pública electrónica. En el Camerún, el PNUD ha apoyado la creación de plataformas públicas de Internet, mientras que en Egipto, los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) desempeñaron un importante papel reforzando el apoyo que prestaba el PNUD a los centros comunitarios por cuyo conducto las comunidades subatendidas logran tener un acceso a información de gran valor. En China está en marcha una iniciativa conjunta con el apoyo del PNUD y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido encaminada a mejorar la enseñanza en zonas remotas utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones y la enseñanza a distancia. Con el apoyo del PNUD, el Afganistán, donde el acceso a la Internet estuvo prohibido durante el gobierno de los talibanes, obtuvo control jurídico y técnico de su propio código de dominio, incluido el dominio “punto-af” para los sitios en la Web y las direcciones electrónicas afganas.

5. Como ejemplo del apoyo que se presta a las economías nacionales para atraer corrientes financieras internacionales facilitadas por la mundialización, varias iniciativas del PNUD en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África se centraron en aumentar la inversión extranjera en ese continente. Ello dio lugar a que el PNUD prestara apoyo al desarrollo de las bolsas de valores de África y a la celebración en abril de 2003 del Foro de Desarrollo de los Mercados de Capital Africanos, iniciativa conjunta con la Asociación Africana de Bolsas de Valores y la Bolsa de Valores de Nueva York. El Foro permitió que los participantes procedentes de las bolsas de valores africanas intercambiaran experiencias y prácticas óptimas con los miembros de la Bolsa de Valores de Nueva York y hombres de negocios destacados. El Foro también sirvió para familiarizar a los inversionistas institucionales con los mercados de valores africanos donde están registradas unas 2.000 empresas, promoviendo numerosos contactos muy valiosos.

6. A fines de 2003, el PNUD decidió incorporar en todos sus ámbitos de actividad elementos de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esa decisión se fundamentó en un análisis de las solicitudes de ayuda del PNUD formuladas por los países, según el cual tras una primera etapa de gran demanda de servicios de Internet per se, los países en desarrollo comenzaron a centrarse en la utilización de la Internet para modernizar sus sociedades. El desarrollo de sistemas de información y comunicaciones se considera sobre todo un medio para lograr una mejor gestión pública, para que los productores de productos básicos tengan un mejor conocimiento de las condiciones de los mercados internacionales, o como indicio de que una comunidad otrora marginada, por ejemplo en el Afganistán, se ha reincorporado a la comunidad de naciones y participa en el intercambio de información que permite a mujeres y hombres acceder a la Web.

7. En estrecha colaboración con los programas de integración subregional, y regional, el PNUD ha apoyado iniciativas que promueven los objetivos de cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo en los planos nacional y regional.

8. Mediante la colaboración con el Banco de Desarrollo del Japón, el Banco de Desarrollo e Infraestructura de Malasia y el Banco de Desarrollo de Filipinas, la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo apoyó un programa de formación destinado a que altos ejecutivos bancarios procedentes de nueve países de África adquirieran conocimientos y aptitudes para capacitar a otros administradores en técnicas modernas de análisis de créditos y riesgos.

## **B. Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo**

9. La resolución 56/201 de la Asamblea General, como las resoluciones anteriores sobre la revisión trienal de la política, hizo hincapié en la necesidad de garantizar un aumento de los recursos en forma previsible para las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. Como novedad se introdujo la noción de que tanto los recursos básicos como los complementarios eran igualmente importantes para lograr ese objetivo. La transformación gradual del PNUD de una organización basada en los derechos a una organización financiada con recursos de fuentes múltiples ha continuado, lo mismo que en otros organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

10. Los Estados Miembros que contribuyen al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han demostrado su compromiso con las actividades operacionales para el desarrollo y su apoyo al enfoque del PNUD aumentando sus contribuciones tanto a los recursos básicos como a los recursos complementarios del Programa. En consecuencia, el pasado año, el total de recursos del PNUD ascendió a 2.900 millones de dólares, el nivel más alto alcanzado jamás, superior a los 2.600 millones de dólares de 2001.

11. En 2003, los recursos ordinarios aumentaron por tercer año consecutivo y se espera que asciendan a 760 millones de dólares, lo que supone un aumento respecto de los 634 millones de dólares de 2000. Con una excepción, los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) han mantenido o han aumentado este año sus contribuciones en moneda local a los recursos básicos. Los recursos complementarios crecen a aún más rápido. A medida que los mecanismos de ayuda de que disponen los países en que se ejecutan programas se diversifican y se multiplican, aumenta la demanda de ayuda del PNUD para acceder a diferentes tipos de financiación en apoyo de las prioridades nacionales. En 2002, la cofinanciación por terceros ascendió a 936 millones de dólares en ingresos efectivos recibidos, un aumento respecto de los 683 millones de dólares de 2001. La participación de los países en que se ejecutan programas en la financiación de los gastos, canalizada por los gobiernos a través del PNUD en apoyo de sus propias actividades de desarrollo, ascendió a algo más de 1.000 millones de dólares en 2002.

12. Si bien el panorama general es positivo, siguió aumentando la financiación con recursos complementarios en lugar de con recursos básicos. En total, los gastos de los programas con cargo a los recursos ordinarios en el período 2000-2002 ascendieron a 1.161 millones de dólares, es decir, 332 millones de dólares menos que la cifra de 1.493 millones de dólares correspondiente al trienio estimada en el marco integrado de recursos para 2000-2003. En cambio, los gastos de los programas financiados por donantes con cargo a recursos de otro tipo (cofinanciación) ascendieron a 2.026 millones de dólares, por lo que se superó en 165 millones de dólares la estimación de 1.861 millones de dólares correspondiente al trienio del marco integrado de recursos revisado.

13. Si bien esa tendencia se traduce en un mayor nivel de recursos totales, los recursos ordinarios siguen siendo indispensables para la labor del PNUD. Aunque se ha logrado estabilizar la tendencia a la baja de los recursos ordinarios, el monto total sigue siendo inferior a las estimaciones de las proyecciones para 2002 y 2003 del marco de financiación multianual.

14. El uso de esos recursos ha estado muy concentrado, reconociendo que a la Junta Ejecutiva ya se le había pedido anteriormente que se centrara en las operaciones del PNUD. Las actividades del PNUD se han centrado especialmente en las esferas de la erradicación de la pobreza y la gestión pública. El examen de las estimaciones de gastos de los programas para el período 2000-2002 muestra que cerca del 60% de los recursos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, es decir, 530 millones de dólares, se destinó a los países menos adelantados. Cerca del 28% de los recursos (complementarios) aportados por donantes, es decir, 469 millones de dólares, se destinó a los países menos adelantados, y menos del 1%, es decir, 19 millones de dólares, correspondió a la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos con fondos locales.

15. Como se señaló en la resolución 56/201, el PNUD centró su labor en la erradicación de la pobreza. De hecho, la mayor proporción de recursos ordinarios del PNUD entre 2000 y 2002 se dedicó a la reducción de la pobreza. Por eso, alrededor del 38% de los recursos ordinarios utilizados en ese período se asignó a los subobjetivos primero y segundo (la pobreza humana y la pobreza por ingresos en los marcos de pobreza nacional y la ampliación y protección de los bienes básicos de que pueden disponer los pobres).

16. También continuó el interés en la gestión pública, y el 27% de los recursos de los donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y el 56% de la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos se asignaron a esa esfera. De hecho, más del 40% de las estimaciones con cargo a la participación de los gobiernos en la financiación de los gastos se concentró en un solo subobjetivo de la gestión pública, el logro de sectores públicos eficaces y responsables. Eso plantea cuestiones importantes para los Estados Miembros en lo que se refiere a la masa crítica mínima necesaria para que el PNUD funcione como instrumento universal y pertinente de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Las políticas del PNUD se originan y se prueban en sus programas, lo que ayuda a reafirmar la función de promoción de la organización y ofrece la oportunidad de promover su aplicación en la práctica. El mantenimiento de un nivel elevado de programas de desarrollo es indispensable para dar legitimidad a la labor del PNUD ante los gobiernos de los países en que se ejecutan programas y es fundamental para que la organización siga siendo pertinente. La función de coordinador residente no puede cumplirse sin un programa sólido en materia de desarrollo, ya que la presencia de programas estructurados en torno a cuestiones prioritarias nacionales garantiza el papel de coordinación del PNUD.

### **C. Planificación, programación y aplicación**

17. Como parte integrante del segundo marco de financiación multianual, la Junta Ejecutiva aprobó, en su decisión 2002/18, los arreglos de programación para el período 2004-2007. De modo similar, en septiembre de 2003 la Junta Ejecutiva aprobó, en su decisión 2003/22, el presupuesto de apoyo para el bienio 2004-2005 en que se atienden las necesidades estructurales de la organización para ese bienio. Tanto los arreglos de programación como el presupuesto de apoyo bienal están en plena consonancia con el período de planificación de cuatro años. A partir de 2007, el marco de financiación multianual, los arreglos de programación y el primer presupuesto de apoyo bienal serán revisados y aprobados por la Junta en el mismo período de sesiones, última medida para lograr un proceso plenamente integrado.

18. La cultura del desempeño y la rendición de cuentas sigue reforzándose mediante la gestión basada en los resultados, la cual ha pasado a ser fundamental para el PNUD en su esfuerzo por orientar el desarrollo, la gestión y la actuación profesional hacia una mayor eficacia orgánica. La gestión basada en los resultados (en que se incorpore la presupuestación basada en los resultados) estará en pleno funcionamiento durante la segunda etapa de la planificación institucional de los recursos en 2005. Mientras tanto, el aspecto de la presupuestación se ha introducido en el proceso de asignación anual de recursos. Las prioridades de organización se establecen todos los años en el plan institucional. Este plan se basa en el marco de financiación multianual y el sistema equilibrado de puntuación y es lo suficientemente flexible como para dar cabida a nuevas prioridades. El plan se centra en actividades

realizables y asigna responsabilidades a diferentes miembros del equipo superior de gestión.

#### **D. Fomento de la capacidad**

19. En 2001, el PNUD puso en marcha la iniciativa de reforma de la cooperación técnica para el fomento de la capacidad en un esfuerzo concertado por volver a ideas y prácticas de avanzada en la esfera de la cooperación técnica y el fomento de la capacidad y por explorar sus consecuencias operacionales. Financiada por el Gobierno de los Países Bajos, la iniciativa promovió investigaciones operacionales sobre diversos aspectos de la cooperación técnica en esferas normativas y operacionales concretas relacionadas con el fomento de la capacidad, así como siete estudios monográficos de países: Bangladesh, Bolivia, Egipto, Filipinas, el Gabón, Kirguistán y Uganda. Los resultados de esa investigación se pueden consultar en cuatro publicaciones: *Capacidad para el desarrollo: Nuevas soluciones a viejos problemas* (marzo de 2002); *Desarrollo de la capacidad mediante la cooperación técnica: Experiencias en los países* (octubre de 2002); *UNDP Development Policy Journal*, No. 2 (diciembre de 2002), número especial dedicado a la cooperación técnica; y, *Apropiación, liderazgo y transformación: ¿Es posible lograr un mejor desarrollo de la capacidad?* (noviembre de 2003).

20. Aprovechando el impulso generado por la iniciativa, el PNUD se asoció al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas para organizar un seminario interinstitucional de las Naciones Unidas sobre fomento de la capacidad, que se celebró en Ginebra en noviembre de 2002 bajo los auspicios de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el Comité de Alto Nivel sobre Programas. En enero de 2003, el PNUD también se asoció al Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el Instituto del Banco Mundial para celebrar en Manila (Filipinas) un seminario internacional sobre el fomento de la capacidad con el fin de que los donantes, los países receptores y otros agentes del desarrollo intercambiaran opiniones sobre el fomento de la capacidad y los nuevos criterios de cooperación para el desarrollo necesarios para apoyarlo. Otro proceso importante fue la cooperación constante con diversos órganos subsidiarios del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, en particular el grupo de tareas del Comité sobre las prácticas de los donantes. Además, el impulso reflejado en la Declaración de Roma de febrero de 2003 ofreció una magnífica oportunidad para que los países en desarrollo reclamaran y asumieran el control de la cooperación para el desarrollo, con miras a fomentar capacidades a nivel local de carácter permanente.

21. Como parte de los preparativos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la evaluación de la iniciativa Capacidad 21 del PNUD se recomendó que el PNUD promoviera una nueva plataforma y un nuevo programa para el fomento de la capacidad que sucedieran a la iniciativa experimental Capacidad 21. En el Plan de Aplicación de Johannesburgo se recomendó “fortalecer significativamente el apoyo para los programas de fomento de la capacidad en materia de desarrollo sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, sobre la base de la experiencia adquirida con el programa Capacidad 21, como mecanismos importantes para dar apoyo a las actividades de fomento de la capacidad para el desarrollo en los planos local y nacional, en particular en los países en desarrollo”. El PNUD respondió estableciendo la iniciativa Capacidad 2015, asociación de alcance

mundial destinada a fomentar la eficacia del desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La iniciativa Capacidad 2015 se centra en el establecimiento de asociaciones destinadas a potenciar el papel de las comunidades para determinar y poner en marcha las políticas y prácticas necesarias para garantizar la sostenibilidad de los resultados del desarrollo consagrados en los objetivos de desarrollo del Milenio.

22. Además de utilizar su propio sitio en la Web para difundir información sobre el fomento de la capacidad, el PNUD creó la página dedicada al fomento de la capacidad para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio del sitio en la Web de Development Gateway.

## **E. Simplificación y armonización de las normas y los procedimientos**

23. El núcleo de la resolución 56/201 de la Asamblea General lo constituye el mandato encomendado a los fondos y programas de las Naciones Unidas de centrarse en la armonización de las normas y los procedimientos. Desde entonces, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE —sobre todo a través de la Declaración de Roma— también se ha centrado en la simplificación y armonización de las normas y los procedimientos para la asistencia en el desarrollo. La Junta Ejecutiva, en sus observaciones sobre el informe del Administrador al Consejo Económico y Social formuladas en su primer período ordinario de sesiones de 2003, si bien alentó los logros comunes alcanzados para la simplificación y armonización, advirtió que debían mantenerse la imparcialidad y la incondicionalidad de las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Junta también resaltó la necesidad de simplificar los procesos que conducían a aliviar la carga que suponía la coordinación para las autoridades nacionales. Tales mandatos, y las recomendaciones de la Junta Ejecutiva, constituyen la filosofía de la labor que realiza el PNUD en esta esfera y de su papel en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y su Comité Ejecutivo.

24. El apoyo del PNUD a la labor de armonización del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE incluye tanto el apoyo a la armonización a nivel de los países como la contribución al equipo de tareas del Comité elaborando medidas para hacer un seguimiento del cumplimiento de los compromisos contraídos en la Declaración de Roma. El PNUD apoya los esfuerzos de armonización de los gobiernos de una serie de países en que el Comité ha puesto a prueba la armonización.

25. Por lo que se refiere al GNUM, si bien en 2002 las actividades se centraron en el desarrollo de instrumentos, la aplicación por fases de los instrumentos de armonización fue el centro de las actividades de 2003. El Comité Ejecutivo del GNUM pretende apoyar el programa más amplio armonizando las normas y los procedimientos de los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas y alineando los resultados de los programas para los países con las prioridades nacionales, los objetivos de desarrollo del Milenio y otros compromisos internacionales.

26. Cuatro instrumentos armonizados que se refieren a la preparación, ejecución, supervisión y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) ya se han incorporado en las directrices de dicho marco, a saber:

- a) Terminología relativa a la gestión basada en los resultados;

- b) Matriz de resultados del MANUD;
- c) Reunión estratégica conjunta;
- d) Plan de supervisión y evaluación del MANUD y evaluación del MANUD.

27. Los instrumentos mencionados se han introducido en los países incluidos en el despliegue del sistema (Benin, Ecuador, Kenya, Níger, Sierra Leona<sup>1</sup> y Pakistán) en relación con un nuevo comienzo del MANUD en enero de 2004. Tales instrumentos se utilizarán ahora a nivel mundial por todos los equipos en los países de las Naciones Unidas que preparan nuevos Marcos<sup>2</sup>. Los 19 equipos nacionales que empiezan nuevos MANUD en 2005 han recibido capacitación en la utilización de los instrumentos mencionados.

28. Además de tales instrumentos, ha concluido la preparación de dos instrumentos de gestión de los programas para los países de los organismos del Comité Ejecutivo del MANUD, a saber, el plan de acción de los programas para los países y el plan de trabajo anual, y se espera que se utilicen en los países incluidos en el despliegue del sistema a medida que pongan en marcha sus programas armonizados en 2004.

29. Los organismos del Comité Ejecutivo del GNUM también están introduciendo un formato armonizado de informe estándar y una plataforma electrónica que ofrezca acceso compartido a información y prácticas de evaluación. Además, una nota conjunta revisada de orientación para la programación, en la que se establecen las fases programáticas para que las organizaciones de las Naciones Unidas trabajen conjuntamente y una nueva opción de gestión de fondos —el “mecanismo de intermediación en la financiación”— se encuentra en las fases finales de aprobación y se espera ponerlo en marcha en todas las oficinas en 2004.

30. Si bien las actividades de armonización se han centrado en la aplicación de los instrumentos elaborados en 2002, dos instrumentos —las directrices de evaluación de la gestión de fondos y las modalidades armonizadas de transferencia de recursos— siguen en el programa de trabajo del GNUM y se espera que se pongan en marcha en 2004.

31. En línea con el sistema de apoyo y garantía de calidad instaurado para la evaluación común para los países y el MANUD, el incremento de las responsabilidades de las oficinas regionales y los equipos de apoyo técnico como los servicios subregionales de recursos, exige que el incremento de la capacitación y la sensibilización del personal regional sea una prioridad para 2004.

32. Además de los procedimientos de programación, la Asamblea General pidió a los fondos, programas y organismos especializados que asignaran prioridad a “la utilización compartida de servicios”. El GNUM elaboró dicho programa, que se puso en marcha en 2001. En el contexto del programa piloto se ofreció apoyo a las oficinas exteriores en tres esferas principales: a) capacitación y prestación de apoyo para ocho países en los que se aplicó el programa piloto; b) subvenciones de capital generador para desarrollar y promover servicios comunes en 24 países; y c) las 12 personas capacitadas en materia de recursos que prestan apoyo a los ocho países contribuirán a mejorar los servicios comunes de sus propias oficinas exteriores.

33. El número de servicios compartidos aumentó en los países un promedio del 40% durante el período de prueba. Se lograron economías, en particular en las esferas de las adquisiciones (sobre todo en la adquisición de combustible),

las tecnologías de la información y las comunicaciones, los servicios de viajes y la administración de edificios. Otros beneficios fueron la mayor calidad y eficiencia de los servicios y un entorno de trabajo más seguro. Los obstáculos encontrados fueron los siguientes: falta de tiempo de trabajo y recursos de personal; falta de locales comunes; diferencias entre los procedimientos y necesidad de más cooperación y compromiso interinstitucional. En el primer trimestre de 2004 está previsto poner en marcha una estrategia global para los servicios comunes.

34. La elaboración e introducción de normas y procedimientos armonizados ha puesto de relieve las diferencias de criterios de las distintas organizaciones y los cambios necesarios para lograr la armonización. Mientras el PNUD sigue dedicado a la mejora constante, los múltiples cambios que se están introduciendo en las oficinas en los países como consecuencia del nuevo marco de financiación multianual, la introducción del sistema de planificación de recursos y las medidas de simplificación y armonización suponen un desafío.

35. Además, se está elaborando programas de capacitación y orientación basados en las experiencias obtenidas en los cinco países incluidos en el despliegue del sistema y se están proporcionando al personal sobre el terreno. En la actualidad, el GNUD está preparando un calendario integrado de capacitación para asegurar que las necesidades de aprendizaje del personal sobre el terreno en relación con los objetivos de desarrollo del Milenio y los diversos elementos de la reforma de las Naciones Unidas se satisfacen de forma consolidada y no suponen una carga adicional para ellos.

## **F. Sistema de coordinadores residentes**

36. El PNUD, en su calidad de gestor y administrador del sistema de coordinadores residentes, en nombre de las Naciones Unidas y en respuesta a la petición formulada en la resolución 56/201 de la Asamblea General de que se mejoraran las capacidades a nivel de los países de las oficinas de las Naciones Unidas, rediseñó y mejoró el centro de evaluación de coordinadores residentes. Los cambios reflejan la necesidad de evaluar a los candidatos para las funciones cada vez más complejas que corresponden a los coordinadores residentes en la gestión de la reforma de las Naciones Unidas a nivel de las Oficinas en los países y las situaciones de crisis y posteriores a los conflictos. Las competencias de gestión y liderazgo del cargo de coordinador residente se modificaron con arreglo a las nuevas necesidades. Se tuvieron en cuenta las consideraciones culturales y de género en todos los pasos del proceso de reconfiguración, así como en la administración del centro de evaluación. En 2003, el centro fue nuevamente modificado con el fin de evaluar a los candidatos en la función de coordinación de las Naciones Unidas inherente al cargo de coordinador residente.

37. Entre 2001 y octubre de 2003, unos 218 candidatos (personal del PNUD, de las organizaciones de las Naciones Unidas y candidatos externos) fueron objeto de evaluaciones de coordinadores residentes. Ciento diecinueve (el 55%) procedían del PNUD, 74 eran mujeres (el 34%) y 113 eran de países en desarrollo. Por primera vez en la historia, los coordinadores residentes actuales y antiguos tuvieron que pasar evaluaciones satisfactorias para continuar en su cargo.

38. Al 1° de noviembre de 2003, alrededor del 42% de los 135 coordinadores residentes (incluidos los designados) procedían de países en desarrollo, mientras que en 2001 el porcentaje era del 41%. En ese mismo período, la representación de mujeres no varió y constituyó el 24% de los coordinadores residentes.

39. Con el fin de lograr una mayor diversidad entre los coordinadores residentes, se convino en que a partir del 1° de abril de 2003, el 50% de los candidatos nombrados sería de países en desarrollo y al menos el 40% serían mujeres. Las metas se alcanzaron entre abril y noviembre de 2003. El PNUD también se comprometió a elegir a 15 mujeres de países en desarrollo como candidatas externas para ser evaluadas para puestos de coordinadores residentes en 2004. Por lo que se refiere al equilibrio entre las organizaciones de las Naciones Unidas, unos 22 coordinadores residentes (el 16%) proceden de organizaciones de las Naciones Unidas distintas del PNUD. De éstos, 15 son hombres y siete mujeres. El 36% de los candidatos evaluados para puestos de coordinador residente procedieron de organizaciones de las Naciones Unidas distintas del PNUD.

40. Los candidatos que se someten a una evaluación reciben informes de palabra y por escrito sobre sus puntos fuertes y los aspectos que necesitan mejorar. No obstante, no hay un criterio establecido para que los candidatos reciban preparación o para establecer planes de aprendizaje con sus organizaciones respectivas con el fin de subsanar las deficiencias.

41. En la actualidad, la evaluación de la actuación profesional de los coordinadores residentes se basa en información limitada e inadecuada. La evaluación comprende tres elementos. En primer lugar, la evaluación anual de los coordinadores residentes se encomienda, con carácter excepcional, a los miembros de la Junta de los jefes ejecutivos, pero se recurre a ella en muy pocas ocasiones. En segundo lugar, la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo examina los informes anuales de los coordinadores residentes y otra información, incluidas las evaluaciones comunes para los países y los MANUD, con el fin de reunir información sobre el desempeño de los coordinadores residentes. En tercer lugar, los organismos especializados, fondos y programas correspondientes deben informar sobre las cuestiones relativas al desempeño a medida que vayan surgiendo. No hay un mecanismo que permita evaluar las contribuciones individuales de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países salvo el del coordinador residente. Otros miembros de los equipos en los países no son reconocidos por la labor que realizan en apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

42. Para solucionar ese asunto, los miembros del Comité Ejecutivo del GNUD convinieron en añadir una sección uniforme sobre el desempeño de los equipos en los países de las Naciones Unidas a los instrumentos de evaluación anual e individual del personal de los respectivos organismos especializados, fondos y programas. El supervisor del funcionario correspondiente tendría en cuenta la información obtenida de los coordinadores residentes y los miembros de los equipos en los países en la evaluación anual de la actuación profesional.

43. En 2002 se puso a prueba en 10 países un programa de evaluación de los equipos en los países de las Naciones Unidas (información de 180 grados). Tras una revisión del ensayo, los miembros del Comité Ejecutivo del GNUD convinieron en modificar los instrumentos de 360 grados utilizados en sus respectivas organizaciones para incluir una sección sobre contribuciones al equipo en el país.

44. Casi todos los coordinadores residentes han recibido información de 360 grados que les ayude a mejorar la actuación y la rendición de cuentas. En 2003, el ejercicio de retroinformación de 360 grados se utilizó por primera vez en un curso práctico para coordinadores residentes y representantes residentes, como parte de una sesión de información amplia para identificar las deficiencias en la gestión y ajustar la forma de ejercer su cargo directivo.

45. En todas las organizaciones de las Naciones Unidas todavía hay que tener medidas para que se presenten candidatas destacadas procedentes de países en desarrollo para ser evaluadas y asignadas a puestos de coordinadores residentes. En vista del elevado costo de la evaluación (8.400 dólares por candidato), los resultados podrían utilizarse para mejorar el desempeño del funcionario como coordinador residente, representante residente u otro puesto directivo. Además, la evaluación de los miembros de los equipos en los países como participantes en el sistema de coordinadores residentes beneficiaría al funcionamiento del sistema mediante un mayor uso de la retroinformación de 360 grados.

## **G. Cuestiones de género**

46. En las deliberaciones sobre la aplicación de la resolución 56/201 de la Asamblea General, y en deliberaciones subsiguientes de la Junta Ejecutiva sobre la aplicación de esa resolución, los miembros de la Junta Ejecutiva se centraron en la cuestión de la igualdad de género en las prácticas del personal del PNUD. Los resultados obtenidos en los tres últimos años, aunque han mejorado, todavía no han alcanzado el nivel deseable en lo que se refiere al personal del cuadro orgánico y directivo. A finales del año 2002, las mujeres representaban el 39% de la fuerza de trabajo del cuadro orgánico; entre el personal internacional, la representación femenina era del 35%. Si bien las mujeres ocupan tres de los ocho puestos de Subsecretario General, sólo constituyen un 22% del personal directivo superior (D-2/1) y el 24% de los coordinadores residentes/representantes residentes.

47. En varias encuestas del personal, las funcionarias del PNUD siguen manifestando su dificultad para compaginar el trabajo y la vida privada y son más proclives que sus colegas masculinos a abandonar el PNUD por cuestiones relacionadas con ese problema, dificultando así el logro del equilibrio de género. Con más países en diversas fases de situaciones de crisis y posteriores a un conflicto, incluidos los que son lugares de destino en que el funcionario no puede estar acompañado por sus familiares a cargo, el problema para el PNUD se centra en determinar la forma en que las mujeres puedan adquirir la experiencia profesional en materia de desarrollo que necesitan para acceder a puestos de coordinador residente.

48. En 2003, el PNUD aprobó una nueva política sobre equilibrio de género entre el personal directivo (decisión 2003/6). La nueva política establecía el objetivo de lograr la paridad entre hombres y mujeres para 2010 en todos los puestos del cuadro orgánico y categorías superiores —hasta la categoría de Subsecretario General incluida— y en todas las categorías de personal, incluidos los oficiales nacionales y los titulares de contratos de duración limitada.

49. Para lograr tales metas, el PNUD aprobó una serie de recomendaciones para promover la contratación, los ascensos, el aprendizaje y el desarrollo, el traslado y la colocación de mujeres, así como mantener las iniciativas para introducir flexibilidad en el trabajo con el fin de compaginarlo con la vida privada. Para mejorar la

rendición de cuentas, los directores de las oficinas van a establecer metas anuales que se vigilarán mediante boletines de puntuación anuales que servirán de insumo para la evaluación anual de la actuación profesional del personal directivo.

## H. Seguimiento y evaluación

50. En consecuencia con los objetivos de supervisión y evaluación expresados en la resolución 56/201 de la Asamblea General —y debido a la necesidad, en una organización basada en el rendimiento, de incrementar el rendimiento en el plano nacional— ha aumentado considerablemente la demanda de actividades de evaluación y aprendizaje. Se ha hecho particular hincapié en el aprendizaje “en tiempo real”, por el cual las recomendaciones de las evaluaciones se incorporan en los mecanismos de adopción de decisiones. Eso trae consigo un aprendizaje más eficaz y una mejor rendición de cuentas, en especial en vista de los problemas inherentes a la adaptación de los objetivos estratégicos del PNUD a los objetivos de desarrollo del Milenio y el fomento de una variedad cada vez más amplia de asociados en pro de la eficacia de las actividades de desarrollo.

51. Junto con las evaluaciones de los resultados de los programas y las evaluaciones de determinados países, el informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo se ha convertido en una importante plataforma para esta perspectiva. En el informe se evalúan los resultados de las actividades de desarrollo llevadas a cabo en el plano nacional así como las tendencias mundiales y las gestiones necesarias para el mejoramiento de la eficacia.

52. En el informe sobre la eficacia de las actividades de desarrollo correspondiente a 2003 se analizan más de 1.000 evaluaciones de proyectos y programas del PNUD, estudios e informes sobre países, que en general señalan que las intervenciones del PNUD son cada vez más sostenibles. Entre 1999 y 2002, alrededor del 61% de los proyectos y programas resultaron sostenibles, lo cual indica que ha habido un cambio hacia el establecimiento de relaciones de cooperación más firmes sobre la base de una mayor responsabilidad en el plano local y el aprendizaje mediante iniciativas de fomento de la capacidad. El análisis ilustra la necesidad de establecer alianzas mundiales más eficaces entre los donantes y los países en desarrollo a fin de realzar la eficacia de las actividades de desarrollo.

53. Las evaluaciones independientes de los países, llamadas evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo, iniciadas en 2001, ofrecen una base sustantiva para garantizar la calidad de las intervenciones del PNUD. Esas evaluaciones han puesto de manifiesto la diversidad de los problemas con que se enfrentan los países en que se ejecutan programas del PNUD y han permitido adquirir conocimientos en esferas estratégicas que han servido para el mejoramiento de los programas ejecutados en el plano nacional, los instrumentos institucionales y la futura labor del PNUD, haciendo mayor hincapié en los procesos de participación y consulta con los principales asociados. Todos los años se efectúan evaluaciones de los resultados de las actividades de desarrollo en 7 ó 10 países.

54. En la utilización del nuevo marco de seguimiento y evaluación, los países en que se ejecutan programas finalizaron algunas evaluaciones de resultados por primera vez en 2002. Las oficinas en los países aprovecharon esas evaluaciones para adoptar decisiones en materia de política y contribuir a una mayor especialización en las esferas de actuación. Las tendencias registradas en las evaluaciones de

resultados previstas y finalizadas indican que el PNUD apoya firmemente los objetivos del marco de resultados estratégicos correspondientes al gobierno democrático y la mitigación de la pobreza. Como parte de la simplificación y armonización del sistema de las Naciones Unidas, la metodología de evaluación de los resultados se ha hecho extensiva al plan de seguimiento y evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

55. La Oficina de Evaluación creó un nuevo centro de recursos a fin de que las oficinas en los países, las dependencias regionales y centrales y los asociados aprovecharan y compartieran el corpus inmenso de pruebas y conocimientos empíricos que contiene la base de datos de la Oficina, así como otros recursos.

56. Las evaluaciones institucionales realizadas por la Oficina durante el período 2002-2003 incluyeron la evaluación de la función del PNUD en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; la evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; la evaluación de los vínculos entre el micronivel y el macronivel en el Asia meridional; la flexibilidad operacional en los conflictos y con posterioridad a ellos; la evaluación del fondo fiduciario danés (Danish Trust Fund); y la evaluación de los vínculos entre la pobreza y la gestión de los asuntos públicos. Se han realizado evaluaciones (evaluaciones de los resultados del desarrollo) en Bulgaria, Nigeria y Viet Nam, entre otros países.

57. El PNUD ha mantenido estrechos vínculos con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con otros organismos nacionales e internacionales, y en particular ha entablado diversas formas de cooperación para la difusión y el mejoramiento de las metodologías de evaluación, la realización de evaluaciones conjuntas y la organización de actividades para adquirir experiencia con el fin de promover la cultura de la orientación hacia los resultados en la organización y entre los asociados.

58. La accesibilidad de la experiencia adquirida, para que se incorporen las recomendaciones de la evaluación en los mecanismos de adopción de decisiones, sigue siendo uno de los principales objetivos del aprendizaje más eficaz y de la rendición de cuentas, dados los problemas cada vez mayores que se le presentan al PNUD con la introducción de programas más orientados a las necesidades locales y centrados en los objetivos de desarrollo del Milenio, en los que participa un conjunto más amplio de asociados.

## **I. Prevención de crisis**

59. El apoyo del PNUD en esta esfera se dividió en términos generales en dos categorías: el apoyo destinado a paliar las consecuencias inmediatas de las catástrofes, que abarca desde el retiro de armas pequeñas ilícitas y minas terrestres hasta la promoción de la recuperación económica a corto plazo para las comunidades más afectadas; y el apoyo sustantivo encaminado a crear capacidad para el diálogo, facilitar el consenso entre los múltiples interesados respecto de cuestiones nacionales que suscitan discordia, desde la reforma constitucional a la distribución equitativa de recursos naturales y eliminar desigualdades muy arraigadas así como el subdesarrollo, que a menudo constituyen las causas fundamentales de los conflictos.

60. En la primera categoría, el PNUD prestó el apoyo inmediato indispensable a los países que estaban superando un conflicto. Se emprendieron programas conjuntos con el Banco Mundial y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a fin de asegurar la reintegración duradera de refugiados y desplazados en sus comunidades del Afganistán, Sierra Leona y Sri Lanka. Se está prestando asistencia amplia a los Gobiernos de Angola, Colombia y la República Democrática del Congo para asegurar que las comunidades cuenten con los medios económicos necesarios para recibir a excombatientes o a otras personas que están ambulantes a causa de conflictos violentos. En el Sudán se están adoptando medidas para que las Naciones Unidas, a medida que los protagonistas se acercan al logro de una solución general para el largo conflicto civil que sufre el país, puedan intervenir rápidamente y prestar apoyo a la desmovilización y reintegración de excombatientes. La asistencia internacional en preparación para la consolidación de la paz en Liberia con posterioridad al conflicto abarcará esos elementos indispensables. En todos esos países, el PNUD está apoyando la elaboración de programas de recuperación de zonas y otras iniciativas encaminadas a prestar el apoyo económico de corto plazo tan necesario mientras se reconstruyen las economías nacionales.

61. En el Iraq, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad aprobadas recientemente, el PNUD está cooperando con otros asociados de las Naciones Unidas a fin de asegurar que la asistencia humanitaria y para el desarrollo se preste en las mejores condiciones posibles, teniendo en cuenta la evolución de la situación de seguridad.

62. Tras un conflicto violento, no suele ser posible reanudar las actividades para el desarrollo hasta que no se hayan retirado las numerosas armas pequeñas y armamento ligero ilícitos, las minas terrestres y otros artefactos explosivos sin detonar que podrían provocar un nuevo conflicto violento. La asistencia del PNUD en esta esfera siempre ha dado prioridad a la consolidación de la capacidad nacional para regular o retirar esas armas, así como a los medios de subsistencia alternativos para las comunidades que podrían haberse beneficiado de la producción y distribución ilícitas de esas armas. En tal sentido, se está prestando apoyo no sólo a países o zonas como el Afganistán, Albania, Colombia, Papua Nueva Guinea, la provincia de Kosovo en Serbia y Montenegro, las Islas Salomón y Timor-Leste, que están superando un conflicto violento, sino también a países que podrían haberse tornado vulnerables de resultas de conflictos ocurridos en países vecinos, como Ghana y Kenya. A fin de apuntalar aún más a los países vulnerables, el PNUD está ofreciendo asistencia para fortalecer su capacidad para afrontar las consecuencias de catástrofes naturales imprevistas.

63. No obstante, es necesario prestar algo más que apoyo para la recuperación a corto plazo, a fin de evitar que se produzcan conflictos violentos o incluso que se repitan. Las principales partes interesadas deben adquirir conocimientos, actitudes y aptitudes y consolidar los procesos e instituciones con los cuales el futuro consenso podrá formarse en forma participativa en torno a cuestiones que susciten discordia. Sin esos elementos para la paz, es probable que los acuerdos entre los principales protagonistas no sean más que mecanismos tácticos inestables. Teniendo en cuenta esa experiencia, el PNUD está apoyando la celebración de un diálogo entre múltiples interesados en países tan diversos como Fiji, Guatemala, el Níger, el Perú, Santo Tomé y Príncipe y Venezuela. Se está prestando apoyo para la capacitación en materia de solución de conflictos en forma pacífica a los interesados de muy diversos países. En Guyana, el PNUD está cooperando estrechamente con los interesados

nacionales a fin de promover las acciones encaminadas a introducir reformas constitucionales indispensables para solucionar tensiones internas y consolidar aún más el diálogo multisectorial y la cohesión social. En Kenya, el PNUD está elaborando iniciativas destinadas a prestar apoyo a los mecanismos y procesos que establecen los propios interesados nacionales para la solución pacífica de controversias. Reconociendo la función de la administración civil en la solución pacífica de controversias en forma cotidiana, el PNUD ha prestado apoyo significativo para el restablecimiento de la administración pública en el Afganistán y en otros países que están superando una situación de conflicto. En la medida en que el establecimiento equitativo y responsable del Estado de derecho constituye un elemento indispensable de una capacidad nacional duradera para la prevención de conflictos, el PNUD está adoptando medidas para establecer la capacidad sistemática para prestar asistencia en esa esfera, tanto antes como después de los conflictos. Muchas de esas gestiones se llevan a cabo en estrecha colaboración con otros departamentos y organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

64. Las actividades realizadas recientemente por el PNUD en la esfera de la prevención de crisis y la recuperación han demostrado que, en la medida en que la solución pacífica y equitativa de controversias es parte de las responsabilidades permanentes de los Estados Miembros, la mejor asistencia en esa esfera es la que proporcionan los equipos en los países, que trabajan habitualmente con todos los interesados a fin de promover el desarrollo sostenible.

65. El apoyo de los Estados Miembros en las esferas siguientes podría tener particular importancia a fin de que el PNUD pueda colaborar con ellos en el logro de una solución pacífica y duradera de los conflictos:

a) Una conversación sostenida entre los Estados Miembros y con la comunidad de las Naciones Unidas para el desarrollo, acerca de los elementos de la capacidad nacional para la prevención de crisis y la función de las entidades dedicadas al desarrollo en la consolidación de esos elementos;

b) Un debate sobre los tipos de asistencia que pueden prestar los equipos de las Naciones Unidas en los países en el fomento de la capacidad nacional para la prevención de conflictos;

c) El apoyo para comprender la totalidad de las funciones de los coordinadores residentes en momentos de tensión, cuando los coordinadores residentes deberían poder lograr la participación de los gobiernos y de todos los interesados que corresponda para ayudarles a comprender los obstáculos que dificultan el logro de una paz y un desarrollo sostenibles; facilitar el consenso sobre los mejores medios para superar esos obstáculos; y crear capacidad para alcanzar ese consenso en el futuro.

66. Los coordinadores residentes también deberían estar mejor preparados para asignar a los equipos nacionales de las Naciones Unidas una función amplia en lo que respecta a la consolidación de la paz después del despliegue de una operación de paz. Los elementos para la consolidación de una paz duradera sólo pueden surgir de una colaboración sostenida y a largo plazo entre las Naciones Unidas y el Estado Miembro que recibe asistencia y los equipos nacionales que llevan tiempo establecidos en un país son los que están en las mejores condiciones de ofrecer esa colaboración.

## II. Seguimiento integrado de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: objetivos de desarrollo del Milenio

67. El Proyecto del Milenio tuvo un buen comienzo, y a mediados de 2003 ya se había establecido su infraestructura básica y se había entregado un primer conjunto de productos. Actualmente, el objetivo consiste en iniciar las investigaciones básicas que se encomiendan en el marco de la preparación del informe provisional sobre el Proyecto, previsto para junio de 2004, así como en vincular las actividades intelectuales y las redes de expertos del Proyecto con la labor de promoción y análisis de políticas de los equipos en los países de las Naciones Unidas y las oficinas del PNUD en los países.

68. Se ha contratado a 25 expertos destacados de todo el mundo para que coordinen los equipos de tareas, los cuales celebraron su segunda reunión en la primavera y comienzos del verano de 2003, principalmente en países en desarrollo. También se ha seleccionado a todos los miembros del equipo de tareas del Proyecto del Milenio, con representación amplia de los ámbitos académicos, la sociedad civil, y los sectores público y privado tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

69. Los equipos de tareas del Proyecto y la secretaría del *Informe sobre el Desarrollo Humano de 2003* realizaron una contribución destacada centrada en los objetivos de desarrollo del Milenio, que comprende el Pacto de Desarrollo del Milenio, producto conjunto de la Oficina encargada de elaborar el Informe sobre el Desarrollo Humano y el Proyecto del Milenio en el que se expone la manera en que los objetivos de desarrollo del Milenio pueden componer el núcleo de un sistema de desarrollo orientado hacia los objetivos.

70. Hasta el momento se han elaborado casi 50 informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en los países (hasta marzo de 2003 se habían preparado 27 informes) y se prevé que en 2003 se prepararán otros 60, con lo cual a fines de año es posible que el total llegue a 100. Cinco países han preparado su segundo informe y uno de ellos, Viet Nam, va a concluir pronto su tercer informe anual consecutivo; lo que le convierte en el único país en haber alcanzado esa cifra.

71. El PNUD tomó la delantera en la revisión de la nota de orientación del GNUD sobre el seguimiento de los países con los aportes de un gran número de organizaciones de las Naciones Unidas. En la nota revisada se examinan muchas de las cuestiones planteadas por el equipo de evaluación de los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellas, la cuestión de la adaptación de los objetivos y las consecuencias más amplias de las políticas.

72. El PNUD contribuyó al informe del Secretario General a la Asamblea General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (A/58/323). En el plano regional, se concluyó el primer informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico, preparado por la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico con fondos del PNUD. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el PNUD prepararon en colaboración un informe analítico sobre América Latina y el Caribe, centrado en el primer objetivo. Otros dos informes regionales correspondientes a los Estados árabes y a un grupo de cinco países de Europa oriental están en preparación.

73. La Red sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, administrada por el PNUD en nombre del GNUD, reúne a unos 1.000 profesionales que se ocupan de diversos aspectos de la labor relacionada con los objetivos de desarrollo del Milenio, dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y en los planos nacional, regional y mundial. Sigue siendo una de las redes de conocimientos más activas del sistema de las Naciones Unidas y está contribuyendo a la formación de una comunidad de especialistas. La Red es un modelo de lo que el PNUD puede aportar al esfuerzo colectivo del sistema de las Naciones Unidas mediante la creación de plataformas para la difusión de conocimientos.

74. Junto con la secretaría del Comité de Asistencia para el Desarrollo y un grupo de donantes bilaterales, entre ellos, Noruega, Suecia y los Países Bajos, se está preparando un formato común para la presentación de los informes de los países desarrollados sobre el octavo objetivo de desarrollo del Milenio. Dinamarca terminó recientemente un informe nacional sobre el octavo objetivo, y es el primer país de la OCDE en hacerlo.

75. El PNUD ha preparado una propuesta sobre la creación de capacidad para la elaboración de estadísticas como base para la realización de actividades piloto en los países en que se ejecutan programas. Con el apoyo del Fondo Fiduciario del Milenio, se está emprendiendo un proyecto en Albania destinado a fomentar la capacidad de un gran número de los principales agentes para el desarrollo con el fin de mejorar el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El PNUD ha seguido cooperando con la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Banco Mundial en relación con los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.

76. Ya se ha creado la dependencia encargada de la Campaña de promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio y se está avanzando en la configuración de la Campaña; en los próximos tres a seis meses se prevé una marcada aceleración de la labor. Uno de los principales objetivos será la promoción de campañas en el sur, aprovechando las iniciativas de concienciación y promoción ya iniciadas por las oficinas del PNUD en los países y los equipos en los países de las Naciones Unidas, en particular (aunque no exclusivamente) en torno a la preparación de los informes sobre el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en los países. En los países de la OCDE, la experiencia adquirida con el primer conjunto de “ensayos” permitirá intensificar las actividades en el año próximo. Además de financiar y prestar asistencia técnica y administrativa a la Campaña, el PNUD está impulsando la labor gracias a sus relaciones con el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil de orientación normativa, las organizaciones populares y los medios de comunicación.

#### *Notas*

<sup>1</sup> Sierra Leona, por encontrarse en situación posterior a un conflicto, se unió al grupo de países en una fase posterior del proceso.

<sup>2</sup> Diecinueve equipos en los países de las Naciones Unidas comenzarán a aplicar nuevos MANUD en 2005, 17 en 2006 y 48 en 2007.